

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 18 de Diciembre de 2012 y constituidos en la sala de juntas de IMPULSOR, quinto piso del edificio Negoplaza, ubicado en la esquina de Periférico Poniente (Boulevard Solidaridad) y Luis Donald Colosio de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA AL DIRECTOR GENERAL PARA APERTURA DE CUENTAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS EN COORDINACIÓN CON LA FIDUCIARIA.
- VIII. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS DURANTE EL EJERCICIO 2012.
- IX. INFORME DE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
- X. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUIRIERON.
- XI. CELENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2013.

F. I. e.

B
A
H
D

- XII. AUTORIZACIÓN DE REDUCCIÓN A 3 SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2012.
- XIII. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRARSE Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.
- XIV. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO y POA 2013.
- XV. ASUNTOS GENERALES
- XVI. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS
- XVII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La reunión de trabajo es presidida por el c. Sergio Martínez González en su calidad de Representante del Presidente del Comité Técnico y Secretario de Economía, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Seguidamente, fue verificada la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: el C. Sergio Martínez González Suplente del Presidente del Comité Técnico, C. Ramón Corral Aguirre Representante del Vice Presidente del Comité Técnico, el C. José Fidel Ramírez Jiménez en representación del Secretario de Hacienda, la C. Martha Beatriz Vallejo Ruiz en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, el C. Oscar Andrade Padres en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el C. Ixbel de la Cruz Butrón en representación del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el C. Isidro Antonio Beltrán Valenzuela en representación del C. Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, la C. Flora Leticia Soto Camacho en representación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable y, el C. Roberto Sitten Ayala Vocal titular representante de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores David Manuel Tinajero Aguirre, Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, el C. Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano Eduardo Castro Castro.

F. J. - C.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, they include: a simple vertical line; a large, circular scribble; a signature that appears to be 'S.M.'; the letter 'M'; a signature that appears to be 'D.M.'; a signature that appears to be 'J.H.'; a signature that appears to be 'E.C.'; and a signature that appears to be 'F.J.C.'.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

Acto seguido, el Representante del Presidente solicita al Comisario Público Ciudadano, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Representante del Presidente del comité técnico, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este comité.


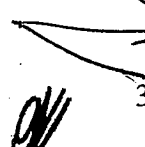

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el C. Sergio Martínez González solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el mismo funcionario, solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**




V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el Representante del Presidente del Comité Técnico, cede el uso de la palabra al C. David Tinajero Aguirre para que rinda su informe:

El también Secretario Técnico por su parte, agradece la asistencia de los presentes y con apoyo audiovisual, expone como avances más relevantes del

F. J. C.   
3


periodo que se informa lo siguiente: Manifiesta que por lo que respecta al proyecto *Puerta Oeste*, se encuentra ya muy avanzado el Nuevo Estadio de Beisbol y las vialidades que lo conectan, señaló que si bien es cierto el Estadio al 30 de Noviembre pasado tenía un avance del 76%, al día de ayer se tiene ya un avance real del 96%, mencionó específicamente los avances en cada una de las vialidades y, la logística con la que operarían las mismas para el manejo del tráfico proyectado en relación con el estadio, detallo también que probablemente tan solo no estaría lista para la Serie del Caribe, una parte del techo del estadio misma que no afectaría ni la imagen ni la operación del inmueble. Por lo que respecta al Proyecto "Ciudad del Conocimiento" mencionó que se encuentra listo el *Master Plan* y los estudios topográficos e hidrológico, restando los proyectos de agua potable, alcantarillado y vialidades, mencionó también lo relativo a los avances al estudio financiado por parte del CONACYT para el proyecto y, explico las áreas y sus usos repartidos en aproximadamente 600 hectáreas. En otro tema señaló también que se trabaja en un proyecto en Bahía de Kino para dignificar el área de Kino Viejo donde el Estado cuenta con 18 HA y un particular aproximadamente 47, lo anterior para conjuntamente generar el proyecto que permita fraccionar el suelo para introducir al mercado productos inmobiliarios de diversos tipos de acuerdo a una demanda real y mediante el desarrollo de usos mixtos enfocados a futuros residentes de Kino, visitantes temporales (segundas viviendas) y el mercado de turismo social local así como el proveniente de Hermosillo y otros Municipios del Estado. Señaló que el proyecto incluye la creación de vivienda medio - bajo y playa pública además de lotes de playa, subrayó que se intenta tratar de reubicar a muchos de los invasores que durante años han estado ocupando parte de los terrenos del proyecto y que algunos de esos invasores aceptan se les reubique con un *pie de casa* económica por el cual incluso, estarían de acuerdo en ofrecer un enganche, señalo también que no se quiere desalojar así nomas a los invasores sino con un plan de reubicación. Algunos asistentes mencionaron que se sugiere se retome en parte el proyecto de FONATUR que incluye un malecón, por su parte el C. Roberto Sitten señala que se sugiere se contemple un malecón y no una calle que tape la vista hacia la playa para que sea atractivo turísticamente, igualmente el representante de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones señaló que se deberá de tomar en cuenta las concesiones de Zona Federal otorgadas en la zona, explico también la problemática de la cultura de las invasiones y lo que el Estado ha estado realizando en la zona; nuevamente el C. David Tinajero señaló que lo que se pretende es concertar un proyecto de inversión realista y rentable con un plan de negocios acorde con el potencial y limitaciones del terreno, señaló también que por lo tanto, requiere autorización para que sea contratada la elaboración del proyecto para posteriormente determinar que sigue. Por lo que se refiere al proyecto con la empresa AMERON en SLRC, subrayó que en seguimiento a un acuerdo de este comité, concertó recientemente el día 14 un convenio con la empresa extranjera para efectos de sentar las bases para la compra a IMPULSOR de 42 Hectáreas primero y 28 más posteriormente, mismos terrenos que se enajenarían con la infraestructura que les permita edificar la nave industrial donde operaran con mano de obra sonorense, la empresa manufactura de tubo más grande de Latinoamérica, señaló también que la venta que IMPULSOR realizará será a \$4.70 dólar por m2 y que dicho costo, ya

F. J. C.   

incluye los servicios y mejoras para el inmueble, mencionó también que se pretende operar como se dijo la reunión anterior, tan solo con los recursos de la empresa AMERON sin que IMPULSOR tenga que invertir recurso alguno, mencionó también que el Estado ganaría entre otros, traerse una empresa mundial que para la primera etapa va a invertir en Sonora \$54 MDD, se generarían empleos bien pagados y, una proveeduría de cemento, grava y agregados de cerca de \$100 MDD al año, mencionó también que IMPULSOR se quedaría con una opción de compra de 80 HA adicionales a un precio mucho más bajo ya con electricidad, agua y acceso. Por lo que se refiere al proyecto *Cajeme Norponiente*, señaló que nos encontramos trabajando en la constitución del fideicomiso para administrar el predio recibido en donación y lo que sigue es el estudio topográfico para vialidades en el predio así como de aspectos de obra pluvial, recordó a los asistentes los múltiples beneficios del proyecto para Ciudad Obregón con la creación de un nuevo centro urbano para ese municipio donde destaca el ordenamiento territorial y la incorporación de reservas para desarrollo urbano sustentable que permitirán el mejoramiento de la vida de la población, manifestó también que existe la disposición de particulares con terrenos contiguos al predio para incorporarlos al desarrollo para conformar una influencia con el *Master Plan* de aproximadamente 130 HA, mencionó también que IMPULSOR con el apoyo de la Secretaría de Hacienda, cubrió ya los gastos inherentes a la donación del terreno de 60 HA que le fue realizada por parte del H. Ayuntamiento de ese municipio, subrayó que el proyecto se encuentra contemplado dentro del Plan de Crecimiento del Municipio de Cajeme y que el mismo ya que se traía por parte del Ayuntamiento pero finalmente solicitaron el apoyo del Estado para concretarlo a través de la donación condicionada a ciertas obras a cargo del Estado en beneficio de la comunidad de ese municipio.

En temas administrativos de la Operadora, el C. David Tinajero expuso la información sobre *Estados Financieros* donde explicó los números del fideicomiso del periodo hasta el 30 de Noviembre de 2012, donde resaltó que se dispone de un efectivo total de \$3'022,008.40 pesos, que incluye efectivo en caja, bancos e inversiones temporales por el orden de \$1'857,290.32, deudores diversos por la cantidad de \$1'144,718.08 pesos y \$20,000.00 todavía como depósitos en garantía, activo fijo con importe en libros de \$4'121,869.76 pesos, obteniendo un Activo total por el orden de los \$7'143,878.16 pesos, un Pasivo total por \$1'111,718.58 pesos, un patrimonio total de \$6'032,159.58 pesos, que incluye aportaciones, resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio con corte al presente informe. En cuanto al Estado de Resultados a la misma fecha, manifestó que se obtuvieron ingresos totales por \$9'886,264.20 pesos y se realizaron erogaciones por el orden de los \$11'036,919.23 pesos correspondientes a gasto corriente de la oficina, arrojando un resultado negativo a esa fecha de \$1'150,655.03 pesos.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo pide el uso de la palabra para externar que el pasivo está conformado principalmente por cuotas y aportaciones al ISSSTESON, mismas que según la Secretaría de Hacienda del Estado están emitidas las órdenes de pago, sin embargo estos conceptos no han

F. J. C. 

sido cubiertos, por lo que el mismo ISSSTESON continúa con su labor de cobranza, a lo que el representante de la citada Secretaría, toma nota para dar seguimiento al caso.

En lo que se refiere al *Avance Presupuestal* a la misma fecha, es decir al 30 de Noviembre del 2012, mencionó que de la asignación modificada de \$45'450,578.27 pesos, a la fecha del corte se tienen ejercidos \$11'607,880.26 pesos repartidos en los diversos capítulos que conforman el presupuesto de la Operadora y, que quedan disponibles por ejercer \$33'842,698.01 pesos.

En lo referente al *Avance Programático*, mencionó igualmente los porcentajes de avance conforme a lo programado de las metas que integran el programa operativo anual POA a realizarse durante el ejercicio 2012 por la Operadora.

Seguidamente, el titular del Órgano de Control de la Operadora, vuelve a hacer uso de la palabra, mencionando los antecedentes de la autorización del presupuesto 2012 en su etapa de *Reconducción Presupuestaria*, y que Impulsor no ha sido notificado de parte de la Secretaría de Hacienda de lo autorizado posterior a la citada reconducción, información indispensable para estar en posibilidades de realizar un adecuado cierre del ejercicio 2012 y atender los compromisos adquiridos en el mismo ejercicio, a lo que el C.P. Ramírez Jiménez, representante de la Secretaría de Hacienda del Estado toma nota llevándose la consigna de atender la situación.

Así mismo, el Secretario Técnico del Órgano de Gobierno menciona los avances obtenidos en cuanto al Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y programa anual de adquisiciones.

(Láminas conteniendo Estados Financieros y, Programa Anual de Adquisiciones, Avance Presupuestal y Programático **ANEXO 1**)

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, el C. Sergio Martínez González, solicita se apruebe el informe emitido por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. (Aprobado por Unanimidad).

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

F. S. E.  6  

Como usualmente se hace en este punto, el Representante del Presidente del comité técnico, cede el uso de la palabra al Comisario Público Ciudadano del fideicomiso, quien manifiesta lo siguiente:

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.



Primeramente informamos a ustedes que los registros contables que actualmente se están llevando a cabo en este Fideicomiso Público, en gran medida se han venido apegando a los procedimientos que obliga la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

También es importante destacar que las labores de programación y presupuestación deberán hacerse con toda oportunidad considerando el Presupuesto, Programa Operativo Anual, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios así como el de Obra Pública correspondientes al ejercicio 2013, haciendo énfasis en que estos deberán operarse con apego a lo autorizado por este Comité Técnico para el próximo ejercicio, contemplando lo previsto en el Acuerdo que establece Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitidos por el Ejecutivo Estatal, así como por la autorización del presupuesto de egresos 2013 por el Gobierno del Estado de Sonora.

De acuerdo a lo anterior, tenemos conocimiento que este Fideicomiso Público ha turnado a la Secretaría de Hacienda del Estado su anteproyecto de presupuesto, así como su Programa Operativo Anual ambos para el ejercicio fiscal 2013, para su autorización, mismos documentos que deberán contar con la debida autorización de este Comité Técnico para su ejercicio y seguimiento en el año 2013.

En seguimiento a lo recomendado en el informe de la sesión anterior por este Comisario en relación a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, manifestamos nuestro beneplácito dado que estas recomendaciones han sido atendidas oportunamente por Impulsor; quedando en el orden del día de esta sesión un informe que describe el cumplimiento de estas disposiciones.

Por otra parte y derivado de las revisiones realizadas a Impulsor por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el Despacho de Auditoría Externa y de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, se tiene un diagnóstico

F. J. C.  7 

de evaluación y seguimiento con un saldo de cero observaciones de Cuenta Pública 2011; sin embargo existen 43 observaciones con plazos de solventación vencidos correspondientes al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, así como 2 observaciones en las mismas condiciones correspondientes a Cuenta Pública 2010, afectándose con ello los principios de transparencia y rendición de cuentas con la puntualidad prevista en la normatividad aplicable, así como el riesgo que conlleva el incumplimiento a la misma.

Queda a disposición de este Comité Técnico el pormenorizado de todas las observaciones contenidas en los diferentes informes de revisión.

Finalmente, queremos agradecer a los Funcionarios y personal administrativo de este Fideicomiso Público su disposición y facilidades para las funciones de revisión y seguimiento que este Comisario Público lleva a cabo en coordinación con el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de esta Entidad, ambos como parte integral de la Secretaría de la Contraloría General.


Como es de su conocimiento este informe no constituye un punto de acuerdo de esta sesión, por lo tanto, no forma parte de la carpeta informativa de la misma, así, quedamos a disposición de este Comité Técnico para tratar cualquier asunto relacionado con el presente informe.

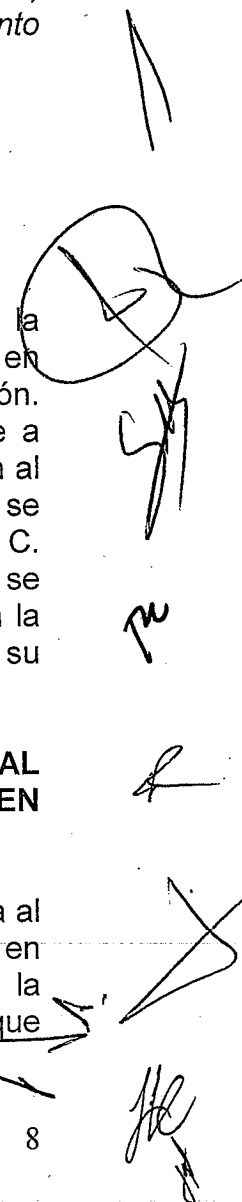
Muchas gracias
Atentamente
Lic. Eduardo Castro Castro.
Comisario Público Ciudadano

Una vez concluida la lectura del presente informe, se procedió a exponer la naturaleza de las mencionadas observaciones, la factibilidad de la solventación en su mayoría y la disposición del Director General para su solventación. Adicionalmente hizo uso de la palabra el C. Fidel Ramírez, exponiendo que a manera de invitación por parte de la Secretaría de Hacienda para que se eviten al máximo todo este tipo de observaciones así como su reincidencia, lo cual se convierte en sensación negativa para el Gobierno del Estado; posteriormente el C. Sergio Martínez, comenta que atendiendo a los comentarios de los presentes, se exhorta a Impulsor para que para la siguiente sesión se pueda ver avance en la solventación de las observaciones, y que se implemente una estrategia para su atención.

VII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA AL DIRECTOR GENERAL PARA APERTURA DE CUENTAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS EN COORDINACIÓN CON LA FIDUCIARIA.

En este punto del orden del día, el C. Sergio Martínez cede el uso de la palabra al C. David Tinajero quien manifestó que no obstante que la apertura de cuentas en bancos y, la autorización para que firmen en las mismas en el caso de la Operadora, es un atribución de la fiduciaria, algunos bancos han solicitado que

F. S. C. 



además, este órgano de gobierno autorice expresamente que sean el Presidente del comité técnico, el Director General del fideicomiso y, la titular del área administrativa de IMPULSOR, las personas que mancomunadamente (dos de tres) puedan firmar en las chequeras de la Operadora y/o autoricen y ejecuten transferencias bancarias; Señaló igualmente que derivado de lo anterior, y tomando en cuenta que dichos actos se consideran necesarios para la regular y oportuna operación del fideicomiso, se pone a consideración de los miembros del comité presentes, se autorice expresamente a las personas señaladas para que, en coordinación con la fiduciaria y en caso de ser necesario, comparezcan ante la Institución bancaria nacional e internacional que se requiera para efectos de aperturar cuentas bancarias, formular transferencias y librar cheques en forma mancomunada, seguidamente mencionó que en el caso de la firma de la titular del área administrativa, es necesario también que pueda ser igualmente algún funcionario de esa área.





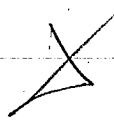


Posterior a la explicación, el C. Sergio Martínez González solicita se apruebe la solicitud realizada por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

VIII. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS DURANTE EL EJERCICIO 2012.

En este punto, nuevamente el C. David Tinajero en uso de la voz, manifiesta que en apego a lo establecido en el Artículo 40 fracción X y 42 fracción VI de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*, se solicita al comité técnico la ratificación de la aplicación de los tabuladores de sueldos del ejercicio 2012 para los funcionarios de la Operadora, mismos que están contemplados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2012; mencionó también que es importante señalar que, el tabulador expuesto, es el aplicable a todo el Gobierno del Estado no tan solo a IMPULSOR; **(ANEXO 2)**

Una vez expuesto lo anterior, el C. Sergio Martínez González solicitó se emitiera voto individual para ratificar los tabuladores referidos, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Vocal Suplente del

F. S.  9

Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

IX. INFORME DE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

En este punto del orden del día, nuevamente el C. David Tinajero expone que como resultado de la aplicación de los Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitidos por el titular del Ejecutivo Estatal y con vigencia a partir del 01 de Agosto del presente, IMPULSOR se dio a la tarea de aplicar las siguientes medidas internas: 1.- En lo que respecta al capítulo 1000 "Servicios Personales" específicamente en lo correspondiente a *estímulos al personal*, se aplicó una reducción del 30%. 2.- Con efectos de optimizar recursos en lo correspondiente al gasto de operación y para poder presentar los resultados de las acciones emprendidas, se procedió a comparar el avance presupuestal del periodo informado con el mismo periodo del ejercicio 2011, logrando con estas acciones, en lo que respecta al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se alcanzó un ahorro del 59.50%, utilizando el mismo mecanismo, se determino que en el capítulo 3000 "Servicios Generales" se logró la reducción en el gasto del 67.69%.

Una vez concluida la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de la Operadora, el C. Sergio Martínez González aclaró que sobre este punto, no recae ningún acuerdo del comité y que tan solo, la exposición a cargo del Ing. Tinajero fue con el propósito de informar a este Órgano de Gobierno.

X. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO REQUERIERON.

En este punto, el Encargado del Despacho de la Dirección General de la Operadora señaló que durante el presente ejercicio, IMPULSOR efectuó modificaciones al presupuesto originalmente autorizado en diferentes partidas presupuestales de los capítulos 1000, 2000 y 3000 y que dichas modificaciones, fueron realizadas para dar suficiencia presupuestal a partidas que requerían de ello, mismas que fueron necesarias para una adecuada y eficiente operación del fideicomiso público para el logro y cumplimiento de las metas contenidas en su programa Operativo Anual POA, seguidamente explicó los movimientos y su justificación:

F. J. C.

CAPÍTULO	DEFINICIÓN	JUSTIFICACIÓN
1000	Servicios Personales	Indemnizaciones de personal y reclasificación de cuentas según la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.
2000	Materiales y Suministros	Reclasificación de cuentas según nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y para dar suficiencia presupuestal a partidas que lo requirieron.
3000	Servicios Generales	

(ANEXO 3)

Una vez concluida la explicación, el C. Sergio Martínez González, solicitó se emitiera voto individual para efectos de autorizar y validar las adecuaciones presupuestales expuestas por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

XI. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2013.

En este punto del orden del día, el propio Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR mencionó que, como es tradicional en la última sesión ordinaria del año, se propone para su autorización la propuesta de calendario de sesiones a celebrarse por parte de este órgano de gobierno durante el próximo ejercicio 2013:

NUMERO DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
I	12 de Febrero de 2013
II	20 de Mayo de 2013
III	27 de Agosto de 2013
IV	25 de Noviembre de 2013

Seguidamente el C. Sergio Martínez González, solicita a los miembros del comité se sirvan emitir voto individual sobre la eventual aprobación del calendario de sesiones expuesto por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal

[Handwritten signature]

Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

XII. AUTORIZACIÓN DE REDUCCIÓN A 3 SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2012.



En este punto del orden del día, nuevamente en uso de la palabra por parte del C. David Tinajero menciona que tomando en cuenta la situación atípica generada por el fenómeno de *Reconducción Presupuestaria*, la Operadora se vio forzada a adecuar sus acciones y programas al ejercicio de recursos hasta el segundo semestre del año, situación que igualmente entre otras cosas repercutió o influyó en el desfase en la celebración de sesiones de Comité Técnico, razón por la cual, para efectos de una eventual *observación* y su posterior *solventación* por parte del ISAF, se solicita autorización de este órgano de gobierno para reducir a tres, las sesiones mínimas a celebrar por parte de Comité Técnico para este ejercicio 2012.

El C. Sergio Martínez González, solicita a los miembros del comité se sirvan emitir voto individual sobre la eventual aprobación del calendario de sesiones expuesto por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

XIII. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRARSE y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.

Seguidamente el Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR; explica el listado de contratos celebrados y por validar y, de igual forma los que son necesarios celebrar para la operación regular de la oficina, mencionó también que como ya se ha manifestado en otras ocasiones, las contrataciones expuestas se realizan en apego a la normatividad aplicable. **(ANEXO 4).**

Una vez expuestas las contrataciones a realizar, se suscitó la duda por parte de los integrantes del Comité Técnico en relación al proyecto y construcción eléctrica para la fase 1 etapa 1 de *Ciudad del Conocimiento*, así mismo, el secretario

 F. S. G.  12

técnico solicita al Lic. Rafael Rochin Valdenebro, Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad de Impulsor, que realice la aclaración en cuanto a dicho contrato, comentando que se realizarán las adecuaciones necesarias una vez que sea sometido al comité de obra, y que el mismo se deberá concretar con apego a la normatividad aplicable.

Posterior a la explicación del C. David Tinajero, el C. Sergio Martínez González solicita se emite votación sobre la eventual aprobación y validación de los contratos, lo anterior con la salvedad de definir en el caso concreto del proyecto y construcción eléctrica para la fase 1 etapa 1 de *Ciudad del Conocimiento*, la separación del proyecto de obra correspondiente, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Presidente: APROBADO, Representante del Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO y, C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

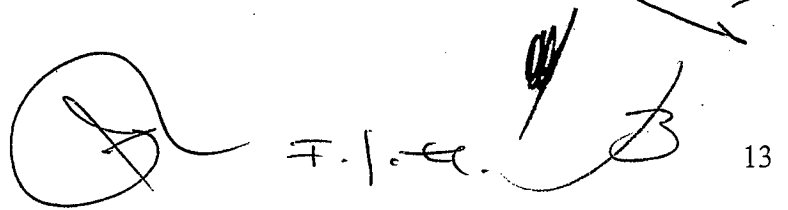
XIV. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO y POA 2013.

Por lo que se refiere a este punto, el C. David Tinajero manifiesta que tan solo para conocimiento de los integrantes del Comité Técnico, se permite explicar el oficio solicitud de fecha 15 de octubre de 2012 dirigido a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, conteniendo entre otros puntos el Programa Operativo Anual POA a desarrollarse durante el ejercicio 2013, y el anteproyecto de presupuesto para el mismo ejercicio fiscal con importe de \$54'069,594.86

XV. ASUNTOS GENERALES.

A continuación el representante del Presidente del Comité Técnico pregunta si alguno de los presentes desea exponer algún asunto no contemplado en el orden del día de la XXV sesión del Órgano de Gobierno del Fideicomiso Público, tomando la palabra el secretario técnico expone que se logró el desistimiento de la indemnización de un ex - funcionario, la cual había sido aprobada en la Sesión XXIII de este Comité, celebrada el 17 de mayo de 2012.

Posteriormente, informó de la publicación en Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora de la modificación al Reglamento Interior de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora con fecha 08 de octubre de 2012.



XVI. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

A continuación, el representante del Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.181212 Se aprueba el acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 20 de Agosto de 2012.

ACUERDO 2.181212 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, Balance General, Estado de Resultados, Avance Presupuestal y Avance Programático al 30 de Noviembre de 2012.

ACUERDO 3.181212 Se acuerda que el Encargado del Despacho de la Dirección General, presente al comité durante la próxima sesión, un programa de *solventación de observaciones* y/o, informe sobre el estatus que guardan las mismas y que fueron manifestadas en la presente sesión.

ACUERDO 4.181212 Se autoriza al Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR para que tramite en coordinación con la fiduciaria, la apertura de cuentas bancarias que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Operadora, de la misma forma, se autoriza que se tramite ante quien corresponda, que puedan librar cheques contra las referidas cuentas: el Presidente del Comité Técnico, el Director General y, el (o la) titular del Área administrativa de IMPULSOR y/o quien determine el Director General, pudiendo firmar mancomunadamente (dos de tres firmas), de igual forma se autoriza que las personas designadas puedan realizar transferencias electrónicas en dichas cuentas.

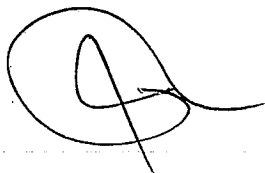
ACUERDO 5.181212 Se autoriza y ratifica la aplicación de tabuladores de sueldos durante el presente ejercicio 2012, en los términos expuestos por el C. David Tinajero.

ACUERDO 6.181212 Se autorizan y validan las adecuaciones presupuestales realizadas por la Operadora para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requirieron, en los términos expuestos por el Encargado del Despacho de la Dirección General.

ACUERDO 7.181212 Se autoriza el calendario de sesiones ordinarias de Comité Técnico para el ejercicio 2013, en los términos expuestos en el punto XI.

ACUERDO 8.181212 Se autoriza la reducción a tres del número mínimo de sesiones a celebrar por parte de este Comité Técnico para este ejercicio 2012, sugiriéndose al Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, apegarse en lo sucesivo a lo establecido en la normatividad aplicable.

ACUERDO 9.181212 Se autoriza y valida la firma de los contratos presentados por la Dirección General de IMPULSOR, mismos que deberán de concretarse en apego a la normatividad aplicable.



F. J. C. B.

ACUERDO 10.181212 Se autoriza a la Dirección General de IMPULSOR, continuar con los proyectos: atracción de la empresa AMERON en SLRC y, desarrollo y regularización en Kino Viejo, proyecto este en el cual se promoverá la creación de un malecón turístico.

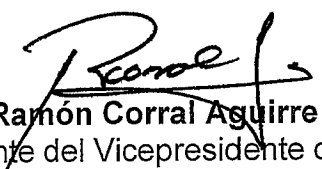
XVII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Finalmente, el C. Sergio Martínez González en su calidad de Representante del Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 12:35 horas del día 18 de Diciembre de 2012.


Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron:



C. Sergio Martínez González
Suplente del Presidente del Comité Técnico



C. Ramón Corral Aguirre
Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico



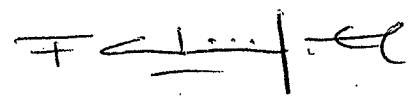
C. Roberto Sitten Ayala
Vocal titular del Sector Privado



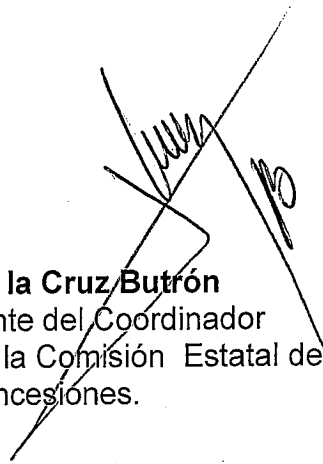
C. Oscar Andrade Padrés
Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano



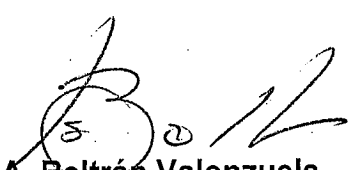
C. José Fidel Ramírez Jiménez
Vocal Suplente del Secretario De Hacienda



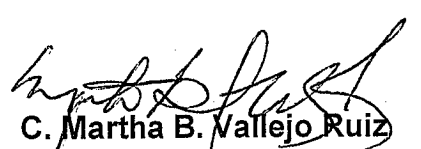
C. Flora L. Soto Camacho
Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de Ecología y Desarrollo Sustentable.



C. Ixbel de la Cruz Butrón
Vocal Suplente del Coordinador
Ejecutivo de la Comisión Estatal de
Bienes y Concesiones.




C. Isidro A. Beltrán Valenzuela
Vocal Suplente del Coordinador
General de la
Comisión de Fomento al Turismo.

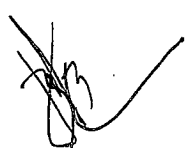


C. Martha B. Vallejo Ruiz
Vocal Suplente del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Invitados:



C. David M. Tinajero Aguirre
Encargado del Despacho
De la Dirección General de
IMPULSOR.



C. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR.



C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano

F. J. C.